

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 16 de del 2016

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA

En mi calidad de Comisario de la empresa TTGMPETROLEUM S.A. designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art.274 y 279 tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Según las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a continuación mi opinión sobre los estados financieros de acuerdo a los términos establecidos en la ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a os requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido de la compañía me ha proporcionado los Estados Financieros, se ha revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esta fecha y en base a esta información expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio económico entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

1.- Aspectos Administrativos-Operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Control Interno

El control interno implementado por la empresa durante el ejercicio económico 2015 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas donde los movimientos de egresos, ingresos, adquisiciones, control de activo fijos, diarios, conciliaciones, etc. tienen registro, control conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

3.- Aspectos Legales

Con respecto a los libros societarios de la compañía se recomienda a la Administración mantenerlos al día y conservarlos en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

4.- Aspectos Tributarios

La empresa es un ente pasivo de impuesto a la renta y esta obligada al pago de impuestos, como sujeto de retención de retenciones de IVA y en la fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributario y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2015 como son pagos y declaraciones de retenciones IVA y retenciones en la fuente y las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa en ejercicio 2015 presenta los estados financieros requeridos como;

BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, BALANCE DE COMPROBACION, FLUJO DE EFCTIVO, CAMBIOS EN PATRIMONIO y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

5.- Entorno Económico

El entorno económico del Ecuador ha presentado un panorama de cambios económicos difíciles que ha afectado directamente a la compañía y no le ha permitido alcanzar los objetivos trazados.

6.- Aspectos Laborales

En la parte laboral la empresa no hizo contratación de personal ni administrativo ni operativo.

7.- Aspectos Financieros

Dentro mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2015, he revisado el documento en mención el cual se sustenta en los libros contables como son ; libro diario, mayores, auxiliar contables, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa.

Del análisis puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de estos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos relevantes que se encuentran contenidos en el Balance General y que se considera de interés para los señores accionistas, expongo a continuación en calidad de comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado la base de empresa en marcha, que prevé la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos dentro del curso normal del negocio.

En calidad de Comisario Principal y cumpliendo con la ley de Compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2015, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la compañía y están apegados a los conceptos contables vigentes en el Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2015.



Dra. Blanca Pomboza
Comisaria Principal
CPA Reg. 27273